

Santiago, 26 de junio 2020

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de Inversión
Santander Deuda Privada, fondo administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora
General de Fondos (en adelante la
"Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Santander Deuda Privada (en adelante el "Fondo"), en el cual en el punto II.1 denominado "Objeto del Fondo", se corrigen las referencias a los numerales III.1.2, III.1.3, III.1.4 y III.1.5 ya que deben hacer referencia, en su lugar, a los numerales II.3.1.2., a II.3.1.5 del Reglamento Interno del Fondo.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 13 de julio de 2020.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección "Contacto" contenida en su página web www.santanderassetmanagement.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Sergio Soto González
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos